

COMUNICADO

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE CUMPLIERON CON EL REGISTRO Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025-2027

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) comunica a los Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas Públicas sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) la relación de entidades que cumplieron con las disposiciones establecidas en la Directiva General del SNPMGI¹, referidas a registrar y aprobar el Programa Multianual de Inversiones 2025-2027.

Al respecto, es importante precisar que el registro del PMI 2025-2027 incluye el diagnóstico de brechas, los criterios de priorización, la cartera de inversiones y el documento de aprobación del PMI, a cargo del responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, a través del Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) hasta el lunes 04 de marzo del 2024, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 6: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2025-2027) de la referida Directiva General.

La relación de entidades que cumplieron con el registro y aprobación del PMI 2025-2027, así como las que no cumplieron, se encuentra detallada en el Anexo del presente comunicado, al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/pmi/Anexo_PMI_2025-2027.xlsx

Finalmente, la DGPMI pone a disposición el siguiente correo: pmi@mef.gob.pe a efectos de poder canalizar las consultas referidas al presente comunicado.

Lima, 26 de marzo de 2024

**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas**

¹ Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N.º 001-2019-EF/63.01, y sus modificatorias.